

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-4-L124

**“Servicio de producción para implementación del Taller Portadores de Tradición, Loceras de Pilén.
Cauquenes, Región del Maule”**

En Valparaíso, a 19 de abril de 2024, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-4-L124 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Apertura: Se presenta la oferta de:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	SERVICIOS PROFESIONALES CYG PRODUCCIONES LIMITADA	77.637.674-4
2	EMPRESAS U-MANO S.A	99.522.210-8
3	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	76.467.614-9

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1. Oferta Económica	40%
2. Oferta Técnica	55%
- Experiencia del Oferente	25%
- Oferta Técnica	30%
3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	5%

1. Oferta Económica**40%**

La evaluación de las ofertas económica se realizará según la siguiente fórmula:

$$POE: (40) \times (OEB/OEE)$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	POE: (40) x (OEB/OEE)	%
SERVICIOS PROFESIONALES CYG PRODUCCIONES LIMITADA	\$2.345.594	$(\$2.490.600/\$2.634.350) \times (100)$	40,00%
EMPRESAS U-MANO S.A	\$2.737.863	$(\$2.490.600/\$2.600.000) \times (100)$	34,27%
PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	\$2.730.000	$(\$2.490.600/\$2.634.251) \times (100)$	34,37%

2. Oferta Técnica (55%)

2.1 Experiencia del Oferente (25%)

La Experiencia se deberá acreditar en el Anexo N°5 de la presente licitación, junto certificados o documentos de respaldo según corresponda que acrediten la experiencia presentada en el Anexo N°5.

Criterio	%	SERVICIOS PROFESIONALES CYG PRODUCCIONES LIMITADA	EMPRESAS U-MANO S.A	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.
El oferente presenta cinco (5) o más experiencias de trabajo en producciones integrales en actividades relativas a temas de cultura o artesanía realizadas en la región del Maule	25%		25%	25%
El oferente presenta entre dos (2) y cuatro (4) experiencias de trabajo en producciones integrales en actividades relativas a temas de cultura o artesanía en la región del Maule	15%	15%		
El oferente presenta al menos una (1) experiencia de trabajo en producciones integrales	5%			
El/la oferente no presenta experiencia en producciones o no presenta información que permita su evaluación	0%			

Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia del Oferente (25%)
1	SERVICIOS PROFESIONALES CYG PRODUCCIONES LIMITADA	Oferente presenta 6 experiencias en producciones integrales, de las cuales 4 corresponden a actividades relativas a temas de cultura en la región del Maule. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 15% para este criterio.
2	EMPRESAS U-MANO S.A	Oferente presenta 6 experiencias en producciones integrales, de las cuales las 6 corresponden a actividades relativas a temas de cultura en la región del Maule. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.
3	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	Oferente presenta 7 experiencias en producciones integrales, de las cuales las 7 corresponden a actividades relativas a temas de cultura en la región del Maule. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.

2.2 Propuesta Técnica (30%)

Criterio	%	SERVICIOS PROFESIONALES CYG PRODUCCIONES LIMITADA	EMPRESAS U-MANO S.A	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en la descripción de productos y servicios requeridos, agregando elementos complementarios que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.	30%		30%	30%
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple solicitado en la descripción de productos y servicios requeridos.	20%	20%		
La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio.	10%			
No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	0%			

Observaciones:

N°	Proveedor	Propuesta Técnica (30%)
1	SERVICIOS PROFESIONALES CYG PRODUCCIONES LIMITADA	Oferente no adjunta documento de propuesta técnica, sin embargo, en su oferta económica agrega el desglose de los servicios solicitados, sin agregar elementos que mejoren la calidad de la propuesta, por lo que cumple con lo solicitado. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 20% para este criterio.
2	EMPRESAS U-MANO S.A	Propuesta técnica presentada por el oferente cumple con lo solicitado en la descripción de productos y servicios requeridos, agregando como elemento complementario el ofrecimiento de sopaipillas y tapaditos adicionales por persona además de café y mate ilimitado para el servicio de Coffee Break requerido, lo cual se considera de utilidad para la subdirección de Patrimonio Inmaterial. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 30% para este criterio.
3	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	Propuesta técnica presentada por el oferente cumple con lo solicitado en la descripción de productos y servicios requeridos, agregando como elemento complementario el ofrecimiento de la gestión de la confirmación de asistencia de las personas convocadas en el día anterior, por medio de WhatsApp o teléfono, y reporte correspondiente, lo cual se considera de utilidad para la subdirección de Patrimonio Inmaterial. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 30% para este criterio.

3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Criterio	%	SERVICIOS PROFESIONALES CYG PRODUCCIONES LIMITADA	EMPRESAS U-MANO S.A	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos	5%	5%	5%	5%
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886	0%			

4. **Resumen evaluación:** Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Económico (40%)	Experiencia del Proveedor (25%)	Propuesta técnica (30%)	Requisitos formales (5%)	Total
SERVICIOS PROFESIONALES CYG PRODUCCIONES LIMITADA	40,00%	15%	20%	5%	80%
EMPRESAS U-MANO S.A	34,27%	25%	30%	5%	94,27%
PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	34,37%	25%	30%	5%	94,37%

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de las ofertas recibidas, la comisión valora la calidad de éstas. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública “Servicio de producción para implementación del Taller Portadores de Tradición, Loceras de Pilén. Cauquenes, Región del Maule”, por la suma total de **\$2.730.000.- (dos millones setecientos treinta mil pesos)**, al oferente PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L. RUT: 76.467.614-9, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

AMÉRICA ESCOBAR INOSTROZA
ENCARGADA REGIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
REGIÓN DEL MAULE



CONSTANZA MUÑOZ VIRGILIO
COORDINADORA SECCION
EDUCACION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



WLADIMIR ZÚÑIGA FLORES
PROFESIONAL
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



PAULA FIGUEROA SANCHEZ
PROFESIONAL DE APOYO
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL


